



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN REGISTRADA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA FOLIO 040082500016324**

**SOLICITANTE:** francisco

**CORREO ELECTRONICO:** fe\_vr@hotmail.com

La Unidad de Transparencia y Datos Personales del Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche (INDESALUD), con las atribuciones conferidas en los artículos 44, 45 fracción II, 51 fracción II, 54 y artículo 65 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Campeche, se procede a emitir la resolución administrativa con motivo de la solicitud de información con el folio registrado citado al rubro de fecha **22 de agosto del 2024**, en la Plataforma Nacional de Transparencia dirigido al Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado, que consiste en:

*SOLICITUD: “Estimados todos, les solicito lo siguiente:*

- 1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración pública Estatal enfocados a Adultos mayores*
- 2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración pública Estatal enfocados a Adultos mayores en situación de calle*
- 3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración pública Estatal enfocados a Adultos mayores en situación de abandono*
- 4. Población estimada o censada de adultos mayores*
- 5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle*
- 6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono*
- 7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado, número de habitaciones y capacidad de usuarios.*
- 8. Número y nombre de asilos/albergues privados*
- 9. En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información. gracias a todos los implicados.”*

- I. **COMPETENCIA:** Esta Unidad de Transparencia es competente para resolver sobre su petición con fundamento en lo que establecen los artículos 21, 44, 45 fracción XIV, 51 fracciones II y V y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

**GOBIERNO  
DE TODOS**

**INDESALUD**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES  
Av. Central por Circuito Baluartes s/n Antiguo edificio  
del Hospital Álvaro Vidal Vera, Planta Baja. Col. Centro C.P. 24000  
San Francisco de Campeche, Campeche  
[www.campeche.salud.gob.mx](http://www.campeche.salud.gob.mx)



- II. **RESPUESTA:** En razón de lo establecido en los párrafos que anteceden y de acuerdo a la Unidad administrativa del Instituto de Servicios Descentralizados de salud Pública del Estado de Campeche, encargada de generar información requerida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el cual informa al solicitante lo siguiente:

*“En virtud que esta fuera requerida por medio de la plataforma nacional de transparencia con número de folio 040082500016324 se informa que dentro de los programas preventivos de salud Pública se encuentra el programa de acción específico de atención al envejecimiento el cual tiene como objetivo: mejorar el acceso y la calidad en la atención a las personas mayores en el sistema de salud, disminuir la discriminación y el maltrato; así como mejorar el bienestar a través de un sistema de cuidados de largo plazo para las personas mayores, con acciones específicas de detección y atención de los principales síndromes geriátricos.*

*Cabe mencionar que es la única información con lo que cuenta este ente y se informa que los otros puntos solicitados no le aplican debido a que no se cuenta con programas sociales, censo y control de asilos/albergues enfocados para adultos mayores.*

*A manera de orientación y en aras de apoyar al ciudadano en ampliar el acceso a la información se le sugiere redirigir su solicitud al Dif Campeche a través del Centro de Atención Integral al Adulto Mayor.”*

- III. **INFORMACIÓN ADICIONAL:** Se hace del conocimiento al solicitante mencionado, lo previsto el artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Campeche, donde le señala que podrá por sí mismo, a través de representante legal, de manera directa o electrónica, el término de quince días posteriores a que reciba la presente resolución para interponer el Recurso de Revisión, a través del cual podrá impugnar esta resolución si así lo considera, ante la dirección electrónica: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

**ASÍ LO RESOLVIÓ LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, DEL MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO EL DÍA 05 DEL MES DE SEPTIEMBRE AÑO 2024.**



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS



# **AVISO DE PRIVACIDAD DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE (INDESALUD).**

EL PRESENTE AVISO DE PRIVACIDAD SE EMITE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26, PARRAFO II Y ARTÍCULO 27 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, ASÍ COMO ARTICULO 7 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y SUS MUNICIPIOS.

LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES DEL INDESALUD LE INFORMA LO SIGUIENTE:

LOS DATOS PERSONALES QUE RECABAMOS DE USTED, POR DISPOSICIÓN AL ARTÍCULO 51, FRACCIÓN II, IV Y VII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE Y ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE CAMPECHE Y SUS MUNICIPIOS SERAN UTILIZAREMOS PARA LAS SIGUIENTES FINALIDADES QUE SON NECESARIAS DE ACUERDO AL SERVICIO QUE SOLICITE:

- 1. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.**
- 2. EJERCICIO DEL DERECHO ARCO (ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN)**

PARA LLEVAR A CABO LAS FINALIDADES DESCRITAS EN EL PRESENTE AVISO DE PRIVACIDAD, UTILIZAREMOS LOS SIGUIENTES DATOS PERSONALES: NOMBRE COMPLETO, DOMICILIO, TELEFONO, Y CORREO ELECTRONICO, PARTICULARES USTED TIENE DERECHO A CONOCER QUE DATOS PERSONALES TENEMOS PARA USTED, PARA QUE LOS UTILIZAMOS Y LAS CONDICIONES DE USO QUE LE DAMOS (ACCESO). ASÍ MISMO ES SU DERECHO DE SOLICITAR CORRECCIÓN DE SU INFORMACIÓN PERSONAL EN CASO DE QUE ESTE DESACTUALIZADA SEA INEXACTA O INCOMPLETA (RECTIFICACIÓN); QUE LA ELIMINEMOS DE NUESTROS REGISTROS Y BASE DE DATOS CUANDO CONSIDERA QUE LA MISMA NO ESTE SIENDO UTILIZADA CONFORME A LOS PRINCIPIOS Y DEBERES Y PREVISTAS EN LA NORMATIVA (CANCELACIÓN); ASÍ COMO OPONERSE AL USO DE SUS DATOS PERSONALES PARA FINES ESPECIFICOS (OPOSICIÓN). ESTOS DERECHOS SE CONOCEN COMO DERECHOS ARCO.

LOS MECANISMOS QUE SE HAN IMPLEMENTADO PARA EL EJERCICIO DE DICHS DERECHOS SON A TRAVES DE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD RESPECTIVA EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES DEL INDESALUD, UBICADA EN LA AV. CENTRAL POR CIRCUITO BALUARTES S/N ANTIGUO EDIFICIO DEL

**GOBIERNO  
DE TODOS**

**INDESALUD**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES  
Av. Central por Circuito Baluartes s/n Antiguo edificio  
del Hospital Álvaro Vidal Vera, Planta Baja. Col. Centro C.P. 24000  
San Francisco de Campeche, Campeche  
[www.campeche.salud.gob.mx](http://www.campeche.salud.gob.mx)



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS



**HOSPITAL ÁLVARO VIDAL VERA, PLANTA BAJA. COL. CENTRO C.P. 24000 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.**

LA TRANSFERENCIA DE ESTOS DATOS PERSONALES SOLO SE PODRÁ REALIZAR A TRAVÉS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN ESTE ENTE, Y SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE CON LA FINALIDAD DE ATENDER SUS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN O PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO.

USTED PUEDE **REVOCAR EL CONSENTIMIENTO** QUE, EN SU CASO, NOS HAYA OTORGADO PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES, SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE QUE TENGA EN CUENTA QUE NO EN TODOS LOS CASOS PODREMOS ATENDER SU SOLICITUD O CONCLUIR EL USO DE FORMA INMEDIATA, YA QUE ES POSIBLE QUE POR ALGUNA OBLIGACIÓN LEGAL REQUIRAMOS SEGUIR TRATANDO SUS DATOS PERSONALES.

PARA REVOCAR SU CONSENTIMIENTO DEBERÁ ACUDIR A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES DEL INDESALUD, UBICADA EN LA CALLE 67, NO. 3, ENTRE 10 Y 12, COLONIA CENTRO, MANIFESTANDOLO, A TRAVÉS DE OFICIO, CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

USTED PUEDE ACCEDER AL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL EN ESTA MISMA DIRECCIÓN O EN LA PÁGINA WEB DEL INDESALUD.  
<https://drive.google.com/drive/folders/1L7uuCtdwv0VWbzRGn2wjOLqOB4hoUcNn>

FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN 16/09/2021